

GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	9

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
Expresado en dólares de E.U.A

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GRUPO VARGAS CHILE CIA LTDA

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
Expresado en dólares de E.U.A

Pasivos y patrimonio neto		Notas	Al 31 de Diciembre de	
			2018	2017
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar	7		154,486	186,912
Pasivos acumulados	10		13,732	10,447
Total pasivos corrientes			168,218	197,359
Pasivos no corrientes				
Provisión jubilación y desahucio	11		7,717	10,149
Impuesto diferido	12		58,067	50,307
Total Pasivos no corrientes			65,785	60,456
Total Pasivos			234,003	257,815
Patrimonio neto:				
Capital social	13		400	400
Aportes futuras capitalizaciones				-
Resultados años anteriores			4,566	-35,847
Superávit por valoración de activos			177,956	263,046
Reserva legal			1,677	1,677
Resultados del Ejercicio			40,281	-44,677
Total patrimonio de los socios			224,879	184,599
Total Pasivo y patrimonio neto			458,883	442,414

Maria Antonieta Noboa
Gerente General

Marcia Oñate
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA.

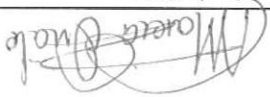
Estados de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

Años terminados el 31 de Diciembre de	2018	2017	Notas		
Ingresos por ventas de flores	462,974	356,504	14	Costo de ventas	-304,452
				Utilidad bruta	158,522
Gastos de Administración	-105,879	-129,247	15	(Pérdida) / Utilidad antes de Impuesto a la Renta	52,644
(-) Impuesto a la renta	14,678	5,828	9	Impuesto a la renta diferido	-2,315
Resultados integrales del año, neto de impuestos	40,281	-44,677			

Marta Antonieta Noboa
Gerente General



Marcia Oñate
Contadora



Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GRUPO VARGAS CHILE CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en U.S. Dólares)

Años terminados el 31 de diciembre

	2018	2017
--	------	------

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (pérdida) neta	48,404	44,677
Ajustes por:		

Depreciación de propiedades, planta y equipo	15,646	15,646
Provisión para jubilación patronal	2,352	1,907
Provisión para desahucio	1,596	990
Amortización Intangible	16,792	13,736
(Ganancia) pérdida en venta de activos fijos	-	-
(Ganancia) pérdida en baja de activos fijos	-	24,170
Otros ajustes	-	49,261
Participación trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	3,513

Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:

(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	-	2,848
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) disminución en anticipos a proveedores	-	2,047
(Aumento) disminución en inventarios	267	1,901
(Aumento) disminución en otros activos	1,043	3,526
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-	10,184
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	17	3,703
Aumento (disminución) desahucio	-	174
Aumento (disminución) 15% participación	2,913	-
trabajadores	-	1,435
Aumento (disminución) impuesto a la renta	-	1,534

Efectivo neto proveniente de actividades operativas

11,314	141,072
--------	---------

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Maria Antonieta Noboa
Gerente General

Marcia Oñate
Contadora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Años terminados el 31 de diciembre				FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
2017	2016			FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE	

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA.

Capital Social	Aportes futuras capitalizaciones	Superavit por valoración	Reserva Legal	Resultados Retenidos	Total
----------------	----------------------------------	--------------------------	---------------	----------------------	-------

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ganancia actuarial	Utilidad neta del Ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Ajuste variación saldo final 2016	Revalorización Vendela Bloque 2
Saldo al 31 de diciembre de 2017	Ajuste variación saldo final 2017	Transferencia de resultados a otras cuentas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ganancia actuarial	Utilidad neta del Ejercicio

1000/1000

~~Michael Angelo~~

9

1. OPERACIONES

GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA. Fue constituida en el Ecuador el 1 de agosto de 2013, según resolución No. SC.DIC. A.13454 que aprobó la constitución de la compañía y fue registrado en el registro municipal de la propiedad inmobiliaria y mercantil del cantón Latacunga el 4 de septiembre de 2013; según expediente N° 173417 del año 2013.

Su objetivo principal es planificar y brindar servicios de comercialización de productos florícolas, a nivel nacional e internacional. La siembra, cosecha, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de flores, como rosas, orquídeas, etc. instalación, mantenimiento de viveros y jardinerías con la comercialización de los productos de estos.

Las Compañía tiene una duración según escritura de constitución de 50 años, se constituyeron con un capital de Inversión extranjera directa siendo un valor de US\$400,00, es decir 400 participaciones a US\$1,00 cada una.

Las instalaciones, invernaderos y plantaciones se encuentran ubicados en la Provincia de Cotopaxi, parroquia Alaquez, posee una extensión de la finca de 28,224 m2 según avalúo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las normas internacionales de información financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación (declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

(Espacio)

en

blanco)

2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y activos fijos donde se ha utilizado el costo revalorizado.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Reconocimiento y medición inicial

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen entre 30 y 60 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo promedio de adquisición o de producción. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

Los costos de inventarios (Productos químicos y fertilizantes, Material de empaque, Suministros y Materiales e Inventario de Flor) corresponde al inventario disponible en cuartos fríos en la finca, valorado al costo unitario de producción para el caso de la variedad de flor, mismo que incluye el costo de materiales, mano de obra y costos indirectos de producción.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La política de la compañía indica que se debe efectuar la provisión de pérdidas de inventario previstas, reservas para excedente de productos, y provisiones para costos en los que se espera incurrir para eliminar existencias dañadas, contaminadas o que no se pueden utilizar. Cualquier cargo contra reservas establecidas requiere la aprobación de la gerencia.

La provisión para inventarios de lento movimiento y obsoletos se carga a los resultados del año.

Activos biológicos

Son activos biológicos los que se encuentran directamente relacionados con la actividad principal de la Compañía, que es agrícola, distinguiendo:

(a) Activos biológicos: corresponden básicamente a los invernaderos y las plantaciones de flores para su producción y comercialización en el mercado extranjero. En plantaciones se consideran activos biológicos los costos y gastos que se acumulan hasta el punto de su cosecha o recolección. Se presentan a valor razonable.

(b) Los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección no se consideran como activos biológicos, pues se clasifican como inventarios de flor.

(c) De acuerdo a la política de la compañía los activos biológicos (plantas productivas) se amortizan en 15 años. Vida útil utilizada por el sector florícola para la variedad de rosas. No se considera valor residual.

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

Son todos los bienes tangibles que tienen una duración superior a un año y que la empresa los adquiere para ser usados en la producción y para propósitos administrativos. Las adquisiciones superiores a US\$500 son susceptibles de capitalización. Adquisiciones con valores inferiores a este monto se envían directamente al estado de resultados.

Conforme la política, la Compañía deprecia los activos usando el anexo de vidas útiles, para todos los activos adquiridos y puesto en servicio.

Anexo de vidas útiles activos fijos

TIPO DE AÑOS DE VIDA ÚTIL	ACTIVO	VALOR RESIDUAL
10 años	Muebles y Enseres	No se considera valor residual
35 años	Edificios	No se considera valor residual
10 años	Bodega de Herramientas, comedor, cocina, vestidores, baños y Nave de Postcosecha.	No se considera valor residual
10 años	Invernaderos cada uno de los bloques del 1 al 5; Sistema de Riego; Reseritorio y Cuartos Fríos	No se considera valor residual

Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitaliza como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren, los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Deterioro de activos (continuación)

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Otros Activos

Otros activos están conformados principalmente por licencias e intangibles con vida útil definida que son amortizados durante el período del contrato.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos normalmente tienen un plazo de vencimiento de 30 -60 días y son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagados en el futuro por bienes y servicios recibidos

Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados son reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

(Espacio en blanco)

2. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Jubilación Patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un actuario independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales impositivas.

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, 22% desde el año 2013 en adelante.

- El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la exportación de flores frescas producidas por la compañía o compradas a terceros.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Uso De Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Uso de estimaciones

1) Propiedad, Planta y Equipos, Activos Biológicos, y otros activos intangibles: El tratamiento contable de los activos mencionados considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica y del mercado de las variedades producidas por la Compañía, así como de los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico, su desarrollo futuro y las tendencias del mercado implican un grado significativo de juicio, considerando que los futuros cambios son difíciles de prever.

2) Impuestos diferidos: La Compañía evalúa el período de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

3) Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

• Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el Perú consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno de Estados Unidos de América.

Uso De Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

● Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Normas internacionales emitidas aun no vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro.

Fecha de entrada en vigencia	Normas	
1 de enero de 2019	NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	
1 de enero de 2018	NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes"; Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	
1 de enero de 2019	NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	
1 de enero de 2018	NIC 40 Propiedades de Inversión; Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	
1 de enero de 2019	NIIF 16 Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	

(Espacio en blanco)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

31 de diciembre de	2018	2017
	2,016	12,581
Banco Pichíncha Cta. Cte. Nº 2100059117	100	50
	2,116	12,631
Caja Chica		

La Compañía mantiene su cuenta corriente en una entidad financiera local, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Cuentas por Cobrar se formaban de la siguiente manera:

31 de diciembre de	2018	2017
	13,341	10,493
Clientes – del exterior	3,286	1,240
	31,113	23,563
Anticipos proveedores	47,740	35,296
Crédito Tributario por IVA compras		

CUENTAS POR COBRAR -CLIENTES

La antigüedad de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Vigente	2017	31 de diciembre de 2017	No Provisionada	2018	31 de diciembre de 2018	No Provisionada
De 1 a 30 días	10,493.00	-	10,493.00	13,340.60	-	13,340.60
De 31 a 90 días	-	-	-	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-	-	-	-
De 181 a 360 días	-	-	-	-	-	-
Más de 361	-	-	-	-	-	-
	10,493.00	-	10,493.00	13,340.60	-	13,340.60

(US Dólares)

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2018	2017	
4,239.10	4,344.00	Inv. Productos Químicos y Fertilizantes
6,505.54	6,461.00	Inv. Material de Empaque
441.42	649.00	Inv. Suministros y Materiales
927.11	1,970.00	Inventario de flor
45,795.00		Inv. Producto Biológico (Tallós)
57,908.18	13,424.00	(Espacio en blanco)

GRUPO VARGAS CHILE CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

6. ACTIVOS FIJOS Y ACTIVOS BIOLÓGICOS

El movimiento de los activos fijos, invernaderos y cultivos a, 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Costo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones	Ventas / Bajas	Erradicaciones	Consumo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones	Ventas / Bajas	Erradicaciones	Consumo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Terrenos	62,093	-	-	-	-	62,093	-	-	-	-	62,093
Inmuebles	141,922	-	-	-	-	141,922	-	-	-	-	141,922
Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y Equipo	-	276	-276	-	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas	-	248	-248	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos (Plantas Productivas, Agrícolas Vegetativas) [c]	145,020	12,299	-	-32,864	-5,968	118,488	-	-	-	-	118,488
Otras propiedades Planta y Equipo	115,910	-	-	-	-	115,910	-	-	-	-	115,910
Plantas Vegetativas	-	-	-	-	-	-	1,276	-	-	-	1,276
Construcciones en curso	-	-	-	-	-	-	3,759	-	-	-	3,759
Total	464,945	12,823	-524	-32,864	-5,968	438,413	5,035	-	-	-	443,448
Depreciación Acumulada											
Depreciación Acum. Edificios	-12,165	-4,055	-	-	-	-16,220	-4,055	-	-	-	-20,275
Depreciación Acum. Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Acum. Invernaderos	-11,963	-7,591	-	-	-	-19,554	-7,591	-	-	-	-27,145
Depreciación Acum. Sistema de Riego	-6,229	-2,076	-	-	-	-8,305	-2,076	-	-	-	-10,381
Depreciación Acum. Reservorio	-3,150	-1,050	-	-	-	-4,200	-1,050	-	-	-	-5,250
Depreciación Acum. Cuartos Fríos	-2,620	-873	-	-	-	-3,494	-873	-	-	-	-4,367
Depreciación Acum. Activos Biológicos	-45,686	-12,617	-	10,779	5,968	-41,557	-13,002	-	-	-	-54,559
Total	-81,813	-28,262	-	10,779	5,968	-93,330	-28,647	-	-	-	-121,977
Total Activos Fijos netos	383,132	-15,439	-524	-22,085	-	345,083	-23,612	-	-	-	321,471

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

31 de diciembre de		
2018	2017	
Compras y prestación de servicios con proveedores locales [a]	20,064.36	30,249.00
Préstamos accionistas exterior [b]	120,961.94	140,962.00
Obligaciones con el IESS	2,719.91	4,322.00
Obligaciones con empleados	9,783.65	10,837.00
Impuesto al valor agregado	700.32	272.00
Retenciones por pagar	256.06	271.00
Provisiones	-	-
	154,486.24	186,913.00

[a] Con fecha 22 de noviembre de 2017, se celebró un acuerdo transaccional para la legalización de las variedades vegetales de titularidad de los obtentores, representada por la compañía Plantas Técnicas Planteo Cia. Ltda., con ello Grupo Vargas Chile Cia. Ltda. Cuenta con la licencia provisional de uso para mantener en producción el número de plantas expresamente autorizado y con el único objetivo de vender comercialmente la flor cortada de las plantas inventariadas, ya sea en el mercado nacional (Ecuador) o para exportación. Las regalías acordadas según el acuerdo transaccional corresponden a las siguientes variedades vegetales y marca:

Nombre comercial	Variedad vegetal	Variedad vegetal	Cantidad de plantas
Iguana	Delical		6,980
Iguazu	Delzou		3,000
Mondial	Kortida		14,300
Totales:			24,280

El valor a pagar de esta licencia de uso de las plantas es de \$29,912,96 incluido IVA, pagos que se realizarán en 18 cuotas desde enero 2018 hasta junio 2019. El plazo de vigencia de la licencia de uso de las plantas es la longitud de las plantas.

[b] Corresponde al saldo de los aportes para futuras capitalizaciones, que, de acuerdo con acta de junta de socios, con fecha 30 de marzo de 2017, se dispuso se devolviera de acuerdo con la capacidad de pago de la compañía.

7. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad de los saldos por pagar proveedores locales es como sigue:

Antigüedad	Corriente				
	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mayor a 365 días	Total
31 de diciembre de 2018	-4,003	11,052	9,729		16,778
31 de diciembre de 2017	-3,347	29,278	-58	4,377	-
					30,250

8. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Socios

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre de socio		Número de Participación	acciones	%
Richard Marcelo Vargas Fernández	200	50%		
	200	50%		
	400	100%		
Luis Alejandro Vargas Fernández				

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	3,583	5,828
Impuesto a la renta diferido (a)	-2,315	-2,315
Total impuesto a la renta del ejercicio	1,269	3,513

1. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(b) La compañía determina el impuesto a la renta diferido de los valores correspondientes a la revaluación de Edificios y plantas productivas y vegetativas, detallado con más precisión en la nota 12.

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (Continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida y utilidad por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, respectivamente según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

2018	2017	
(Pérdida) / Utilidad antes de provisión para trabajadores e impuesto a la renta	52,643.97	-41,164.00
Más (menos)		
Ingresos activos biológicos	-45,795.00	-
Participación Trabajadores	-1,027.34	-
Gastos no deducibles	389.15	12,819.00
Otras rentas exentas	-3,466.29	-
Amortización Pérdidas Tributarias de años anteriores	-	-
Reversión de provisiones empleados	3,021.48	-
Impuestos Diferidos	10,520.60	10,521.00
(Pérdida) y/o Utilidad gravable	16,286.56	-17,824.00
Total impuesto a la renta causado	3,583.04	-
Total impuesto a la renta diferido	-2,314.53	-2,315.00
Menos – retenciones	-	-
Impuesto por pagar	3,583.04	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado, si es mayor al impuesto causado, representa el impuesto a la renta	-4,240.31	-5,828.00
Anticipo pagado	4,240.31	5,828.00
Impuesto a la renta por pagar	-	-

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.
a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (Continuación)

b) Tasa de impuesto-

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 y 2017 es del 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta-

El anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

10. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de los pasivos acumulados es como sigue:

Beneficios sociales* Participación Impuesto Total	trabajadores a la renta	
10,447	26,923	Saldos al 31 de diciembre de 2017
5,108	-	Provisiones
-792	-	Pagos
13,732	-	Liquidaciones
-792	-	Ajustes
13,732	-	Saldos al 31 de diciembre de 2018

* Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones, Liquidaciones por pagar y salario digno por pagar.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

31 de diciembre de		
2018	2017	
Saldo al inicio	6,972	5,065
Ajuste provisión	-1,114	1,907
Saldo al final	5,858	6,972

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Tasa de interés actuarial	4%
Tablas de mortalidad-Biométrico	Tablas Biométricas de experiencia Ecuatoriana IESS 2002. Registro Oficial # 650, del 28 de agosto del 2002

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO (continuación)

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

31 de diciembre de			
2018	2017		
Saldo al inicio	3,176	Saldo al inicio	2,360
Ajuste provisión	669	Ajuste provisión	990
Liquidaciones	-1,986	Liquidaciones	-659
ORI Utilidad	485	ORI Utilidad	485
Saldo al final	1,859	Saldo al final	3,176

12. IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018 se encuentra detallado de la siguiente manera:

Total avalúo de finca:	471,229
Compra según escritura:	200,000

Valores registrados en la empresa:

Detalle	Valor
Activos Fijos	332,667
Plantas productivas	127,201
Plantas vegetativas	361
Total registrado	460,230
(-) Compra según escrituras	200,000
Efecto de la revaluación	260,230

12. IMPUESTOS DIFERIDOS (continuación)

Registro de superávit por revalorización:

Detalle		Valor	
Activos Fijos		132,667	29,187
Plantas productivas		127,201	27,984
Plantas vegetativas		361	80
Total Diferencia con avalúo		260,230	57,251
Total pasivo por impuesto diferido:			57,251

Registro del pasivo por impuesto diferido:

Detalle		Valor		Años de		Valor	
Terreno		62,093	-	vida útil		anual	22%
Edificios		70,575	35			2,016	444
Plantas (productivas y vegetativas)		127,563	15			8,504	1,871
Total		260,230				10,521	2,315
Total activo por impuesto diferido:							2,315

Resumen:

Pasivo por impuesto diferido		57,251
Pago del pasivo por impuesto diferido		(2,315)
Total:		54,936
Pago del pasivo por impuesto diferido		(2,315)
Total:		52,622
Pago del pasivo por impuesto diferido		(2,315)
Total:		50,307

Pago del Pasivo por Impuestos Diferido		-2315
Total		47,992.04
Impuesto Diferido valoracion Activo Biológico		10,074.98
Total		58,067.01

Año 2018

13. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social estaba constituido por 400 acciones ordinarias nominales con un valor nominal de USD\$1,00 de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

14. INGRESOS POR VENTA

Durante los años 2018 y 2017 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Exportaciones	413,713	356,501
Ganancia Netas por medición activos biológicos valor razonable	45,795	3
Ganancia Netas por Reversión Jubilación o desahucio	3,466	
Total ingresos por venta de flores	462,974	356,504

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración se forman de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos, Salarios y Remuneraciones	58,534.43	65,279.00
Beneficios Personales	9,431.13	8,651.00
Aportes al IESS y Fondos de Reserva	13,056.07	14,041.00
Suministros, Herramientas, Materiales y Repuestos	507.88	-
Mantenimientos y Reparaciones	-	626.00
Combustibles y Lubrificantes	-	16.00
Transporte	5,395.70	4,677.00
Jubilación Patronal	294.06	259.00
Desahucio	2,744.70	129.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	708.75	1,123.00
Gastos de Gestión	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	5,174.88	5,175.00
Servicios Públicos	2,422.48	2,183.00
Otros gastos: Transacciones bancarias, comisiones, honorarios, tasas, multas, comercio exterior entre otros	7,608.42	5,002.00
Pérdida neta por deterioro de valor activos biológicos	1,027.34	22,085.00
15% Participación trabajadores	-	-
Total gastos de administración:	106,905.84	129,246.00

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

- a) **Competencia**
 La compañía no tiene un riesgo importante de competencia, porque tienen un mercado cautivo con sus compañías relacionadas en el exterior.

- b) **Cambios tecnológicos**
 El principal riesgo tecnológico es una posible variación en los patrones de plantas debido a satisfacción del mercado. Dado el segmento de mercado que atendemos este tipo de variaciones no son de alto riesgo, lo cual ayuda a mitigarlo.

- c) **Nivel de actividad económica ecuatoriana**
 La Compañía opera en su finca en Aláquez, provincia de Cotopaxi (Ecuador), de producción principalmente de rosas, que se exportan principalmente a Chile.

- d) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**
 La Compañía obtiene su financiamiento de sus socios y compañías relacionadas.

- e) **Riesgo de mercado**
 El alto precio de los insumos en una economía dolarizada constituye un inconveniente que provoca riesgos competitivos a nivel del mercado nacional e internacional, por tal razón este riesgo se lo considera de nivel medio.

- f) **Riesgo de tasa de interés**
 La tasa de interés que pesa sobre las deudas financieras se encuentra dentro de parámetros normales y en su mayoría fue pactada a largo plazo, no se prevé cambios importantes en la tasa. A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2018					
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%	
Activos financieros	-	-	-	2.116	-	Efectivo y Equivalentes de
	-	-	-	13.341	-	Cilentes
Pasivos financieros	-	-	-	20.064	-	Proveedores

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de tasa de interés (continuación)

Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017			
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total
	%			
Activos financieros				
Efectivo y Equivalentes de	-	-	-	12,631
Efectivo	-	-	-	-
Clientes	-	-	-	10,493
Pasivos financieros				
Proveedores	-	-	-	30,249

g) Riesgo de crédito

La compañía ha obtenido una adecuada financiación para soportar sus operaciones y los vencimientos se han cumplido satisfactoriamente por lo que razonablemente se espera continuar con los financiamientos.

h) Valor razonable

La mayoría de activos se determinó en base al valor razonable y las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros y de las operaciones futuras de la compañía.

17. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e

incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

- Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Eliminar el beneficio que las sociedades podrían obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinvertían sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

- Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

- Las sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades en el país, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.

- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art. 41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se ha mantenido o incrementado el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

- La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.
- Estará exento del impuesto a los consumos especiales (ICE) el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. También estarán exentos los productos destinados a la exportación; los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de persona con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución de la República.

- Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos,

tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.

- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- Eliminar el Capítulo III "Creación del Impuesto a las Tierras Rurales" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores".

- La tarifa aplicable de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, respecto de inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, así como respecto de inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, será aquella general establecida para sociedades.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2017 no han ocurrido hechos o no se han efectuado operaciones fuera del giro normal de los negocios, que pudieran afectar adversamente la situación financiera o que pudieran poner en riesgo sus operaciones futuras.